



Expediente: 0046225

EL SECRETARIO GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD DE  
LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

EXPONE

- I. Que el/la **Consejera de Educación, Ciencia y Formación Profesional** de Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional, con objeto de la tramitación del proyecto de **Decreto Ley de ayudas urgentes al alumnado con derecho a transporte escolar, matriculado en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se vea afectado por la falta de prestación de dicho servicio durante el primer trimestre del curso escolar 2025/2026**, solicita el certificado de operatividad electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.3 apartado d) de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura.
- II. Que la emisión de dicho certificado corresponde al órgano directivo con competencias en materia de administración electrónica, siendo la Secretaría General de Transformación Digital y Ciberseguridad el órgano que tiene atribuida estas competencias en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.1 de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital, por lo que procede

INFORMAR

Que procede la emisión del certificado de operatividad electrónica a que se refiere el artículo 35.3 apartado d) de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura, en la medida en que se implementa el procedimiento electrónico completo derivado del proyecto normativo, cuya dirección deberá ser enlazada en el punto de acceso general electrónico de la Junta de Extremadura [www.juntaex.es](http://www.juntaex.es), dentro de la ficha informativa relativa al trámite.

En la convocatoria que se publique sería conveniente precisar la dirección exacta donde estará ubicado el trámite en el Punto de Acceso General <https://www.juntaex.es/w/0727725>, facilitando de esta manera su localización a los interesados. Este código numérico lo proporciona el Inventario de Información Administrativa una vez que ha sido dado de alta en el mismo, el procedimiento originado por el proyecto normativo.

EI SECRETARIO GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y CIBERSEGURIDAD

<b>Csv:</b>	FDJEX238KA7DARDFMP7VXKK4QNQ7YS	<b>Fecha</b>	19/09/2025 10:57:35	
<b>Firmado Por</b>	JUAN CARLOS PRECIADO RODRIGUEZ - Secretario Gral De Transf. Dig Y Cib.			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1	

